



BARRANQUILLA 15 diciembre 2025.

SEÑOR (A)
ANÓNIMO

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0202688

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD CON RAD EXT-QUILLA-2025-0202688

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud dentro de la cual manifiesta lo siguiente: *En la Carrera 5B # 38B - 82 Barranquilla, hay una casa abandonada desde hace 20 años y estos es un foco de inseguridad y factores que atentan contra la salud de las personas.*

Por lo anterior me permito nos comunicarle que esta Oficina ordenó la práctica de una visita de inspección sanitaria al lugar señalado por usted en su queja, la cual se realizó el día 5 de diciembre de 2025, encontrándose en el momento de la diligencia, un inmueble abandonado, cerrado y lleno de maleza, el cual está perjudicando a la comunidad; Teniendo en cuenta que no se logró constatar al propietario del mismo, este despacho, procederá a oficiar a la **Oficina de Gestión de Ingresos**, a fin de que esta nos suministre el nombre o los nombres de los propietarios del predio mencionado en su queja, a fin de solicitarle la limpieza de este.

Esperamos con esto haber dado respuesta a su solicitud.

Atentamente,

CARMEN ISABEL LOPEZ URDANETA

JEFE OFICINA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA

Aprobado el: 15/diciembre/2025 01:26:48 p. m.

Hash: CEE-6e03bc62f9a2394241f2e562b993953aaace3a04

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Santiago Jose Manotas Mercado	smanotas [11/diciembre/2025 10:18:09 a. m.]
Revisó	Deiwer Vicente Rincon Martinez	drincon [12/diciembre/2025 04:53:44 p. m.]
Aprobó	Carmen Isabel Lopez Urdaneta	clopezu [15/diciembre/2025 01:26:48 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.